



Memoria anual de actividades 2009

idl

Universidad Autónoma de Madrid

SUMARIO

PRESENTACIÓN	3
I. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y MIEMBROS DEL IDL.....	5
II. ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL INSTITUTO DE DERECHO LOCAL	7
1. Instrumentación de la página Web del IDL: foro de opinión y banco de información . 7	
A. La página Web como herramienta para la enseñanza a distancia y la investigación	8
B. El Boletín electrónico mensual.....	9
C. La sección de noticias	10
2. Formación y enseñanza especializada	11
A. Seminario Gobierno y Derecho Local	12
B. Seminario de Derecho Municipal	13
C. Seminarios Internacionales	14
D. Participación en planes de formación continua de los Ayuntamientos	18
E. Seminario Práctico de Derecho Local	21
F. Máster en Derecho y Administración Local	23
3. Asesoría Técnica	25
4. Investigación, publicaciones y ponencias.....	25
A. Anuario de Derecho Municipal 2009	25
B. Inmigración y gobiernos locales.....	28
C. Presentación de las Obras completas de Tierno Galván	29
D. Servicios públicos locales y prestaciones asistenciales. La realización del Estado social a través de los Municipios en la República Dominicana y en España	30
E. La realización del Estado social a través de los Municipios. El caso de la Ley de Dependencia.....	30
F. Publicaciones y ponencias realizadas por los miembros del IDL en materia de Derecho Local durante el año 2009	31
III. MEMORIA ECONÓMICA.....	42
1. Ingresos provisionados.....	42
2. Gastos.....	43

PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en su Decreto de creación 69/2003, de 22 de mayo, del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con el Reglamento de Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid, el Instituto de Derecho Local (en adelante, IDL) presenta al Vicerrectorado de Investigación su ***“Memoria de actividades del año 2009”***.

En esta memoria se reflejan todas las actividades organizadas por el IDL o que han sido llevadas a cabo con la participación de sus miembros durante el pasado año. Como en ocasiones anteriores, se distinguen cuatro áreas principales de actuación:

1. Instrumentación de la página Web como foro de opinión y banco de información.
2. Formación y enseñanza especializadas.
3. Asesoría técnica de los organismos e instituciones que conforman la Administración Local o de empresas cuyo trabajo se realiza en relación directa con éstos.
4. Investigación en las diferentes áreas de actuación relativas al ámbito local.

El IDL, a través de su amplio catálogo de actividades, ha ido ganando espacio en el mundo local. Poco a poco se ha convertido en un punto de referencia en el análisis y debate de temas de actualidad como consecuencia de su esfuerzo constante encaminado a organizar seminarios y jornadas que propician el intercambio de ideas e inquietudes que, aunque de manera indirecta, fomenta la mejora de la gestión y elaboración de políticas, proyectos y programas en el ámbito local. Con ese fin, siempre se intenta contar con la presencia de las más altas autoridades relacionadas con la Administración Local a nivel del Estado,

las Comunidades Autónomas y los entes locales, así como con las entidades relacionadas con éstas.

Durante el año 2009 se ha procurado concentrar la actividad del Instituto en tareas de investigación sin descuidar los esfuerzos dedicados a la organización y realización de seminarios y jornadas sobre temas de actualidad. Además, tuvo lugar el inicio de la sexta edición del Máster en Derecho y Administración Local que, gracias al éxito de sus anteriores ediciones, continúa contando con el apoyo decidido no sólo de los órganos de gobierno de la Facultad de Derecho y de la propia Universidad Autónoma de Madrid, sino de las diferentes empresas, instituciones y Ayuntamientos que, en buena medida, lo hacen posible. A todos ellos extendemos nuestro agradecimiento.

I. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y MIEMBROS DEL IDL

El IDL cuenta con la estructura mínima necesaria, adecuada a la normativa vigente. El órgano principal es el Consejo del Instituto que está presidido por un Director, encargado de la representación y ejecución de sus acuerdos.

El cargo de Director del Instituto lo ocupa D. **Francisco Velasco Caballero**, Catedrático de Derecho Administrativo de la UAM y son miembros de su Consejo de Dirección los profesores D. **Juan Manuel Barquero Estevan**, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la UAM, D. **José María Rodríguez de Santiago**, Catedrático de Derecho Administrativo de la UAM, y D^a **Silvia Díez Sastre**, Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo de la UAM.

Asimismo, forma parte de los órganos del Instituto de Derecho Local y de su profesorado, un consolidado grupo de investigadores que se integran en el cuerpo docente permanente de esta Universidad:

Dr. Juan Arrieta Martínez de Pisón

Dr. Manuel Cancio Meliá

Dra. Ana de Marcos Fernández

Dr. Andrés García Martínez

Dr. Luis Miguel López Fernández

Dr. Antonio Morales Moreno

Dr. Antonio Rovira Viñas

Dra. Julia Ortega Bernardo

Dr. Tomás de la Quadra-Salcedo Janini

Dr. Juan Antonio Chinchilla Peinado

Dra. Mónica Domínguez Martín

Dra. Lucía López de Castro García-Morato

Dr. Ángel Menéndez Rexach

Dra. Blanca Rodríguez-Chávez Mimblero

Dra. María de Sande Pérez-Bedmar

Dr. Félix Vega Borrego

Durante el año 2009 se ocuparon de la coordinación del Instituto:

Dña. Olga Gómez Rodríguez

Dña. Zaida López Cárcamo

Y, colaboraron con nosotros:

Dña. Verónica Yazmín García Morales

D. Sergio González Quintana
Dña. Sofía Simou

II. ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL INSTITUTO DE DERECHO LOCAL

Dando continuidad a la labor realizada en años anteriores, durante el año 2009 las actividades organizadas por el IDL se agrupan en cuatro áreas principales de actuación.

1. Instrumentación de la página Web del IDL: foro de opinión y banco de información

La consolidación de nuestro portal electrónico (www.idluam.org) sigue siendo una prioridad para el IDL y una tarea que genera nuevos retos. Durante el año 2009 se han incluido nuevos contenidos. Hemos introducido nuevas secciones, en concreto, de Derecho autonómico y hemos continuado con las nuevas bases de datos que abrimos en 2008. Además está prevista la migración de la página Web a una plataforma JOOMLA, más flexible y dinámica, que permitirá una mejora del interfaz de la Web, así como de la ordenación de la información ofrecida a los usuarios. La mejora tanto cuantitativa como cualitativa de la información es notable.

El portal abarca desde información sobre legislación y jurisprudencia relacionada con la Administración local, hasta información general sobre las actividades de los Ayuntamientos, entidades, y empresas del ámbito local.

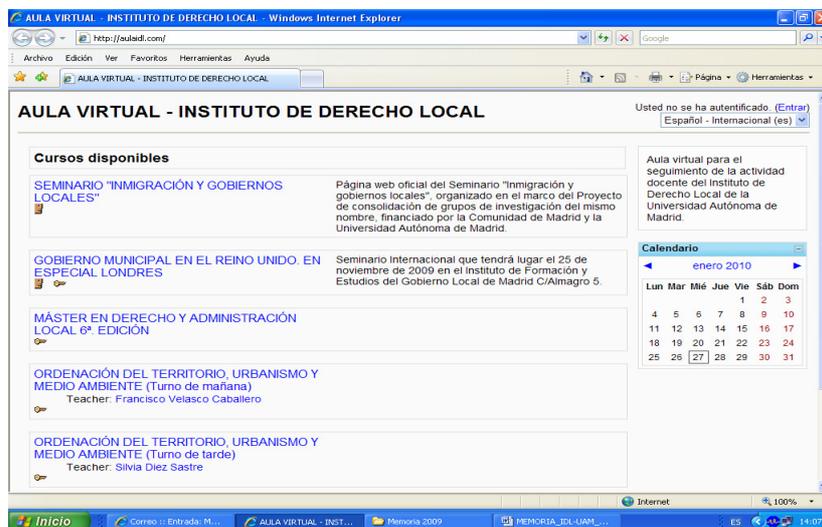


Durante el año 2009 se dio inicio a la realización de las tareas requeridas para la consecución del objetivo de una nueva ampliación a los contenidos de la página, extendiéndolos ahora a otros países de América Latina. En la sección **DERECHO LOCAL DE PAÍSES DE**

AMÉRICA LATINA se ha habilitado una nueva plataforma php.nuke autónoma que reúne información de actualidad, legislativa y jurisprudencial de mayor relevancia. Se han incorporado a ella Chile, Brasil y Colombia que se suman a la información preexistente sobre México y Venezuela.

A. La página Web como herramienta para la enseñanza a distancia y la investigación

La página Web representa, además, una herramienta fundamental para el Máster en Derecho y Administración Local impartido por el IDL, ya que a través de ella se ponen a disposición de los alumnos todos los materiales proporcionados por los profesores. En este sentido, durante el 2009 se ha incorporado la nueva página Web de moodle, que hemos alojado en un nuevo dominio independiente: www.aulaidl.es:



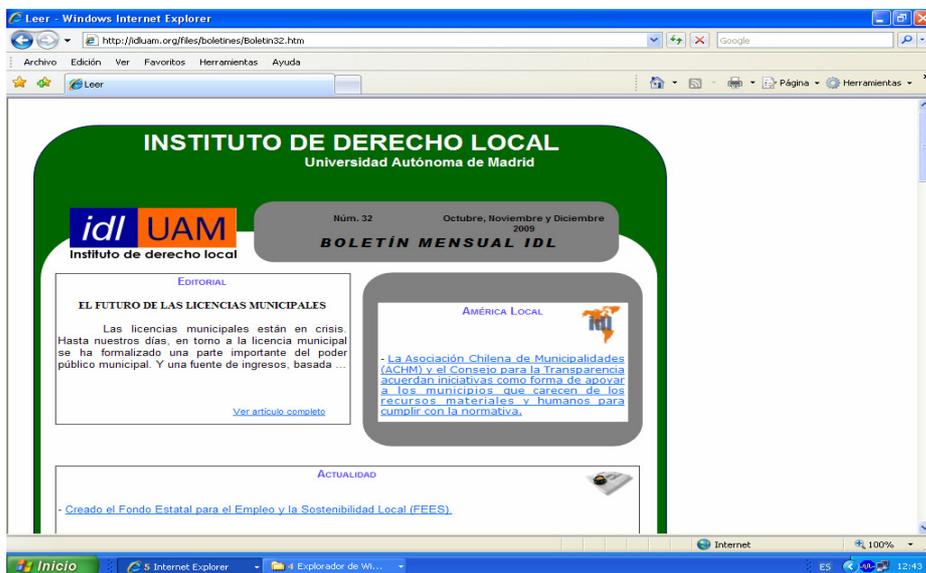
Este portal está dedicado exclusivamente a las actividades de docencia e investigación *on line* del IDL. Esta plataforma informática permite hacer uso de las herramientas más avanzadas en materia de educación a distancia. Asimismo, se está utilizando como sitio de encuentro y depósito de la información para los investigadores de dos proyectos del Instituto en el ámbito de la investigación, a los que se hará referencia, en detalle, más adelante: «El

régimen local en Estados federales descentralizados», financiado por el Instituto de Estudios Autonómicos de Cataluña; e “Inmigración y gobiernos locales”, financiado por la Universidad Autónoma de Madrid y la Comunidad de Madrid.

En consecuencia, el número de visitantes de nuestra página Web continúa creciendo de manera exponencial. Con la actualización diaria e incorporación de nuevos contenidos en la Web, cada día son más los usuarios de diversos grupos profesionales –funcionarios de la administración local, abogados, consultores de todas las disciplinas, jueces, arquitectos especialistas en urbanismo y empresarios del sector inmobiliario- que tienen nuestra Web como herramienta de trabajo y punto de referencia en su actividad diaria. Este incremento se ve reflejado en el reporte anual de visitas a la página.



B. El Boletín electrónico mensual



Una herramienta de difusión muy valiosa relacionada con nuestra página es el Boletín Mensual electrónico que se envía de manera gratuita a más de 1.500 suscriptores inscritos en la página del Instituto de Derecho local. En el año

2009 se ha continuado regularmente con el envío del boletín a los usuarios de la Web y su publicación *on line*. El boletín se ha convertido en una herramienta de consulta profesional relevante, pues contiene información valiosa para los profesionales relacionados con el área de Derecho Local. Contiene, en un único documento integral, un vistazo general de todas las novedades relevantes, incluyendo temas de actualidad, noticias, legislación, jurisprudencia, contratos, urbanismo, Europa local, América local, actividades formativas, bibliografía recomendada y artículos en revistas científicas de interés para el Derecho local. La fuente de la información suministrada no sólo proviene de los entes locales y autonómicos sino también de la Unión Europea. Además, incluye un editorial elaborado por los miembros del IDL sobre temas actuales de relevancia local. Vlex, base de datos jurídica on-line, se ha interesado por promocionar en su base de datos el acceso a los boletines.



C. La sección de noticias

Por otro lado, se han consolidado nuevas secciones de noticias:

- En relación con América Latina.
- Sobre el sector urbanístico: en concreto las noticias se refieren a la legislación, jurisprudencia, bibliografía, links y las noticias de actualidad más relevantes en esta materia.
- En relación con los informes de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado y de la CAM.
- En torno a las noticias de relevancia local en algunas Comunidades Autónomas, en concreto: Aragón y País Vasco –durante el presente año se ampliará esta sección a otras Autonomías-.

En definitiva, las metas propuestas para el año 2009 en esta área de trabajo se han cumplido satisfactoriamente.

2. Formación y enseñanza especializada

El IDL procura fomentar la discusión de temas de actualidad del mundo local creando los foros apropiados para la participación de académicos y funcionarios del sector. Así lo ha venido haciendo en los últimos cinco años. Durante el año 2009 continúa destacando el seminario que hemos llamado "*Seminario de Gobierno y Derecho Local*" realizado conjuntamente con el Ayuntamiento de Madrid. Estos seminarios se dictan con una periodicidad regular y superan ya los ámbitos geográficos más restringidos de años anteriores. Los temas discutidos abarcan de manera *general* el ámbito del Derecho local dentro y fuera de Madrid y abordan un amplio espectro de materias, en particular, aquellas consideradas más significativas y de mayor actualidad e interés.

Adicionalmente, se organizan cursos monográficos, jornadas o conferencias sobre temas puntuales que preocupan en el ámbito local. Los seminarios y jornadas organizados por el Instituto versan siempre sobre temas de gran actualidad propiciando un debate crítico y vigente. En general, son actividades abiertas. Pueden participar en ellas, gratuitamente, todas las personas que lo deseen en su calidad de estudiantes, profesionales, funcionarios o vecinos preocupados por la realidad de su Municipio. Para la organización de nuestros seminarios y conferencias se ha contado con la colaboración de entidades o instituciones del ámbito local y autonómico.

Se procura la participación de los miembros del IDL en los Planes de Formación continua de los Ayuntamientos, tanto como en los cursos y seminarios organizados por otras instituciones.

Continúa ocupando un papel destacado, en el campo de las enseñanzas especializadas, el **Máster en Derecho y Administración Local** que en el año 2009 inició su 6ª edición.

A. Seminario Gobierno y Derecho Local

Durante el año 2009 y con la finalidad de intensificar la realización de conferencias sobre temas de actualidad de Derecho local, se acordó la realización de seminarios regulares en el marco de lo que se denominó “Seminario de Gobierno y Derecho Local”. En este marco se dictaron las siguientes conferencias a lo largo del año:

SEMINARIO	Responsable	Fecha
“Redefinición del procedimiento administrativo, notificaciones, sistemas telemáticos y régimen sancionador: la reforma de la ley de tráfico y seguridad vial.”	Miguel Casino Bravo, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III y Letrado del Tribunal Constitucional	21 de enero
“Directiva europea de servicios y su incidencia en la administración local”	Don Enrique Orduña, Coordinador del desarrollo legislativo estatal de la directiva (MAP) y Francisco Velasco Caballero, Catedrático de Derecho Administrativo de la UAM	21 de abril
“Crisis económica y gestión financiera local: alternativas eficientes en el marco jurídico vigente”.	Don Juan Arrieta Martínez, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UAM y Don. Rafael Salinas, Interventor del Ayuntamiento de Alberic (Comunidad Valenciana).	26 de mayo
“La nueva ordenanza de tramitación de licencias urbanísticas de actividad: aspectos jurídicos esenciales y fases para su implantación”.	Don Cayetano Prieto Romero, Director Gral. de Organización y Régimen Jurídico del Ayto de Madrid y Don Alfredo Galán Galán, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.	19 de octubre

“El estatuto del concejal: cuestiones abiertas referidas al ejercicio de sus derechos de información y participación”	Ignacio Villaverde, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo y Director de Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Gijón	15 de diciembre
---	---	-----------------

Todos estos seminarios han tenido una notable concurrencia, no sólo por parte de profesores universitarios y funcionarios de los distintos gobiernos locales, sino, además, por parte de estudiantes de licenciatura y de tercer ciclo de la Universidad Autónoma de Madrid, por lo que constituyeron un intercambio académico particularmente fructífero.

B. Seminario de Derecho Municipal

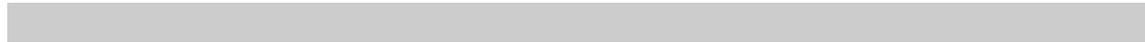
Este seminario tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la UAM y se desarrolló en dos bloques, por un lado, el “**Seminario de Derecho municipal ordinario**”, con dos sesiones:

1ª. Sesión: “La regulación de las veguerías en el estatuto de autonomía de Cataluña: su estatus constitucional “que tuvo lugar el 19 de enero de 2009 y en el que intervenía D. Ricard Gracia Retortillo, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

2ª. Sesión: “Las sociedades de economía mixta como forma de gestión de los servicios públicos locales”, que tuvo lugar el 11 de mayo de 2009 con la intervención de Doña. Diana Santiago Iglesias, Profesora Ayudante Doctor de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago de Compostela.

Por otro lado, dentro de este marco, se organizó el seminario de “**Derecho municipal dedicado a inmigración**”, que se incluye en un proyecto de investigación financiado por la UAM y la CAM dirigido por Doña Silvia Díez.

Detallamos más aspectos de este seminario en el apartado de tareas de investigación.



C. Seminarios Internacionales

Gobierno municipal en el Reino Unido. En especial Londres.

En la organización de este seminario participaron las siguientes instituciones: *Institute of Local Government Studies*, Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid, (Ayuntamiento de Madrid). Tuvo lugar en la ciudad de Madrid, el 25 de noviembre de 2009. La sesión celebrada tenía como finalidad el acercamiento al sistema de gobierno inglés y la comparativa con el español. Para ello se presentaron los aspectos clave del gobierno local británico así como la estructuración de su sistema de gobierno y algunas de sus peculiaridades como la distribución de sus municipios (*boroughs*). Finalmente, centrándose en la ciudad de Londres, se debatieron las singularidades de sus estructuras de gobierno y se analizaron, selectivamente y de forma comparada, diversas cuestiones estratégicas sobre la gestión urbana en las grandes ciudades. En este caso se hizo especial referencia a algunas de las políticas públicas más importantes de los gobiernos locales de ambas ciudades.

Se programaron las siguientes sesiones:

Apertura y bienvenida

D. Francisco Velasco Caballero, Director del IDL- UAM.

“Introducción al régimen local británico”

Cuestiones seleccionadas: Estructura de la planta local británica. Extensión de las competencias locales. Estructuras internas de gobierno: cargos electos y “managers”. Financiación local.

Primera Ponencia: Gobierno local en el Reino Unido.

D. Christopher Game, *Honorary Senior Lecturer. Institute of Local Government Studies. University of Birmingham.*

Cuestiones seleccionadas: Escala de los gobiernos locales ingleses y alcance del autogobierno. Controles gubernativos sobre la actividad municipal y la gestión financiera.

Segunda Ponencia: Financiación local: nuevas estrategias

Peter Watt. *Reader in Public Sector Economics. Institute of Local Government Studies. University of Birmingham.*

Cuestiones seleccionadas: colaboración financiera público-privada; iniciativa financiera privada; estrategias de colaboración para la gestión de servicios públicos.

Tercera Ponencia: El gobierno de Londres

George Jones. Profesor emérito de Gobierno. *London School of Economics*

Cuestiones seleccionadas: Estructuras de gobierno de Londres: El Gran Londres y los consejos locales. Forma de gobierno de Londres. Dirección política y dirección operativa de los servicios locales.

Cuarta Ponencia: Gestión de servicios públicos en Londres

Nick Lester. Director de Servicios de los Consejos de Londres

Cuestiones seleccionadas: Distribución de funciones entre las autoridades del Gran Londres, las agencias independientes, los distritos y los consejos londinenses. Diferenciación funcional: Definición de estrategias y concreciones operativas. Iniciativas de mejora financiera.

Seminario Iberoamericano: Servicios Públicos locales y prestaciones asistenciales. La realización del Estado social a través de los municipios en la República Dominicana y en España.

En la organización de este seminario participaron las siguientes instituciones: *Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y Universidad Complutense de Madrid (UCM).*

Tuvo lugar en la ciudad en Santo Domingo los días 9 y 10 de junio de 2009. La sesión se llevó a cabo dentro del Proyecto de Investigación “Servicios públicos locales y prestaciones asistenciales. La realización del Estado social a través de los municipios en la República Dominicana y en España”, de la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación al Desarrollo. Se programaron las siguientes sesiones:

Apertura y bienvenida

Saludos de bienvenida. David La Hoz (Profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo e Investigador del Proyecto); Olivo Rodríguez Huertas (Profesor de la Universidad Iberoamericana e Investigador del Proyecto)

Presentación del Proyecto de Investigación. José María Rodríguez de Santiago

(Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid e Investigador principal del Proyecto)

Presentación del Seminario. Julia Ortega Bernardo (Coordinadora del Seminario. Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid e Investigadora del Proyecto).

Ponencias 19 de junio 2009

-Introducción al gobierno y régimen local en el Derecho español

Eloísa Carbonell Porras (Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid); Luis Medina Alcoz (Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid)

-Estado social y municipios en la Constitución de la República Dominicana

Araceli Fernández Estrella (Investigadora del Proyecto)

- Poder municipal en la nueva Ley dominicana de régimen local de 2007

David La Hoz (Profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo)

Ponencias 20 de junio 2009

- La realización del Estado social a través de los municipios en el Derecho español: organización y procedimiento al servicio de la prestación social

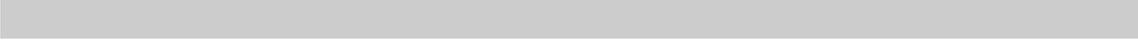
José María Rodríguez de Santiago (Catedrático de Derecho Administrativo de la UAM).

- Procedimiento administrativo para la prestación de asistencia social en el Ayuntamiento de Madrid

Silvia Díez Sastre (Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo de la UAM)

- *La realización del Estado social a través de los municipios en el Derecho dominicano: organización de los sistemas de gestión y procedimientos administrativos de acceso a las prestaciones sociales*

Olivo Rodríguez Huertas (Profesor de la Universidad Iberoamericana)



D. Participación en planes de formación continua de los Ayuntamientos

En el año 2009, el IDL colaboró con diferentes municipios impartiendo cursos y organizando sesiones de trabajo. Los más relevantes fueron:

Ayuntamiento de Alcobendas

Curso sobre procedimiento administrativo local. Se llevó a cabo en dos sesiones de una semana de duración durante los meses de junio y septiembre. Los profesores participantes fueron Dña. Silvia Díez Sastre y D. Luis Medina Alcoz.

Ayuntamiento de Tres Cantos

Jornada “Reformas en los procedimientos administrativos municipales: tráfico y autorizaciones de servicios”

Celebrado el 17 de abril de 2009 en el Salón de actos del Centro Municipal de Formación en Tres Cantos, con una duración de cinco horas. Colaboraron Don Francisco Velasco Caballero, Director del IDL, Don Ramón Ledesma, Subdirector General de Ordenación Normativa de la DGT; Don Miguel Casino Bravo, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III y Letrado del Tribunal Constitucional; y Enrique Orduña Prada, Vocal Asesor de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local (MAP) y Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la UAM.

Los temas tratados fueron principalmente:

- “Principales novedades de la reforma. En especial: incorporación de tecnologías de la información a los procedimientos sancionadores”
- “Reformas en las infracciones y sanciones de tráfico. En especial, el deber de identificación del infractor”
- “La Directiva 2006/123: contenido y relevancia para los Ayuntamientos”
- “Reformas legislativas para la transposición en España de la Directiva de Servicios”

***Jornada “La Directiva de servicios del mercado interior.
Su incidencia en la administración local***

Celebrado el 19 de junio de 2009 en el Auditorio de la Casa de la Cultura de Tres Cantos, con una duración de cinco horas. Colaboraron Don Francisco Velasco Caballero, Director del IDL, Don Enrique Orduña Prada, Vocal asesor de la Dirección General de Cooperación Local (Ministerio de Política Territorial) y Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la UAM y Dña. Montaña Merchán Arribas, Directora de la División de Proyectos de Administración Electrónica, del Ministerio de Presidencia.

Los temas tratados fueron principalmente:

- “La Directiva 2006/123/CE: Contenido y relevancia”
- “Reformas legislativas estatales para la transposición en España de la Directiva de Servicios”
- “La simplificación administrativa: la “ventanilla única” de la Directiva de Servicios”

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

“Reformas en los procedimientos administrativos municipales: tráfico y autorizaciones de servicios”

Tuvo lugar el 17 de abril de 2009 en el Salón de Actos del centro municipal de San Sebastián de los Reyes, con una duración de cinco horas y los temas tratados fueron:

- “Principales novedades de la reforma. En especial: incorporación de tecnologías de la información a los procedimientos sancionadores.” Por Ramón Ledesma Muñiz, Subdirector General de Ordenación Normativa, Dirección General de Tráfico.
- “Reformas en las infracciones y sanciones de tráfico. En especial, el deber de identificación del infractor”. Por Miguel Casino Bravo, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III y Letrado del Tribunal Constitucional.
- “La Directiva 2006/123: contenido y relevancia para los Ayuntamientos”. Por Francisco Velasco Caballero, Director del Instituto de Derecho Local de la UAM.
- “Reformas legislativas para la transposición en España de la Directiva de servicios”, por Enrique Orduña Prada, Vocal asesor de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local (MAP) y Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la UAM.

Ayuntamiento de Vitoria

“Reformas en el Derecho Local: nuevos Estatutos, nuevas leyes de régimen local”

Tuvo lugar el 17 de mayo de 2009 en el Palacio de Villa Suso de Vitoria a lo largo de todo el día terminando con una sesión de mesa redonda. Las principales cuestiones tratadas fueron:

- “El nuevo marco estatutario: cambio en el modelo regulador del régimen local”. José María Baño León, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Valencia.
- “Hacia una nueva Ley básica estatal: Ley del Gobierno y la Administración local”. Francisco Velasco Caballero, Catedrático de Derecho Administrativo y Director del Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid.
- “Financiación local en Estados federales y descentralizados: Alemania, Italia, Reino Unido”. Andrés García Martínez, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid.
- “Desarrollo estatutario en Andalucía: Ley de Administración Local”. Manuel Zafra Víctor, Director General de Administración Local de Andalucía.
- “Desarrollo estatutario en Cataluña: Ley de gobiernos locales”. Alfredo Galán Galán. Profesor Titular de Derecho Administrativo y Subdirector del Institut de Dret Public, Universidad de Barcelona.
- Mesa redonda: Propuestas para una Ley vasca de régimen local.

E. Seminario Práctico de Derecho Local

Con el título “**El EBEP y las entidades Locales**” en 2009 se organiza la segunda sesión de este seminario. Un proyecto compartido por la Fundación Democracia y Gobierno Local, el Consejo General de los Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (COSITAL), el Instituto de Derecho Local (IDL) y el Instituto de Administración Pública (INAP).

Se trata de una iniciativa propiamente innovadora, muy esforzada en aprovechar las nuevas posibilidades de las tecnologías de la educación.

Tuvo lugar el 29 de mayo de 2009 en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en Madrid. A lo largo de todo el día se trataron las siguientes cuestiones:

1. Presentación del Seminario Práctico de Derecho Local.

A cargo de: Manuel MEDINA GUERRERO, Director de la Fundación Democracia y Gobierno Local; Eulalio ÁVILA CANO, Presidente del Consejo General de COSITAL; Francisco VELASCO CABALLERO, Director del Instituto de Derecho Local de la UAM.

2. Carrera administrativa

La carrera administrativa en la etapa transitoria hasta la entrada en vigor de las leyes de función pública; La evaluación del desempeño en las Entidades locales; La formación como aspecto destacado en la carrera administrativa.

Ponentes: Federico CASTILLO BLANCO, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada; Joan MAURI i MAJÓS, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

3. Directivos profesionales

Los directivos profesionales locales.

El personal de confianza y la función directiva profesional.

La incidencia de la disposición adicional decimoquinta de la LRL, introducida por la legislación de suelo.

La “designación” y la pérdida de idoneidad de los directivos profesionales locales.

Los funcionarios con habilitación de carácter estatal, como directivos de las entidades locales.

Ponentes: Rafael JIMÉNEZ ASENSIO, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Ramón Llull; Juan Ignacio SOTO VALLE, Secretario General de la Diputación de Girona.

4. Negociación colectiva

Ámbito de la negociación colectiva en las Entidades locales. Materias excluidas de negociación.

La posición de los entes intermedios en la negociación colectiva de las pequeñas entidades locales.

Los pactos y acuerdos.

Ponentes: Juan GARCÍA BLASCO, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Zaragoza; Joan MAURI I MAJÓS, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona; Jorge PUEYO MOY, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica de la Diputación Provincial de Huesca



F. Máster en Derecho y Administración Local

La sexta edición del Máster en Derecho y Administración Local se inició en octubre de 2009.

El Consejo de Dirección del máster lo integran D. Francisco Borrás, Director del Centro de Estudios Locales y Territoriales del INAP, los profesores D. Juan Manuel Barquero Estevan, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la UAM, y D. José María Rodríguez de Santiago, Catedrático de Derecho Administrativo de la UAM. El cargo de Subdirectores lo ocupan la profesora Dña. Silvia Díez Sastre, Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo de la UAM y el Profesor D. Félix Vega Borrego, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la UAM.

La estructura del Máster se ha mantenido con pequeños cambios desde su primera edición (60 créditos ECTS). Se compone de siete módulos. Los tres primeros se dedican al estudio de las bases del Derecho y la Administración Local y el régimen provincial, municipal y de entidades supramunicipales. Los cuatro restantes versan sobre cuestiones temáticas específicas: régimen presupuestario, contratación local, gestión tributaria local y urbanismo.

El equipo docente del Máster está integrado por profesores de la Universidad Autónoma de Madrid y de otras universidades españolas, especialistas en el régimen local, por funcionarios de la Administración Local y por abogados especialistas en Derecho Administrativo.

El Máster sigue contando con el reconocimiento del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) que, desde su primera edición, le ha otorgado una valoración de 1,7 puntos a los efectos del baremo general de méritos de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

Para la realización del Máster, el IDL promueve y facilita la firma de convenios de colaboración con los Ayuntamientos de manera que se asegure la financiación de un determinado número de plazas para funcionarios y empleados de las Administraciones locales a un coste asequible para todas las partes. Además, el máster cuenta con la colaboración de la Fundación Democracia y Gobierno Local, la editorial Bosch y el COSITAL.

Acto de entrega de diplomas del Máster en Derecho y Administración Local de 2008

Tuvo lugar el 25 de marzo de 2009, con lección magistral: “Aplicación de la Directiva de Servicios por los Ayuntamientos” impartida por Francisco Velasco Caballero, Director del IDL-UAM

3. Asesoría Técnica

Se han realizado una serie de informes para distintos organismos:

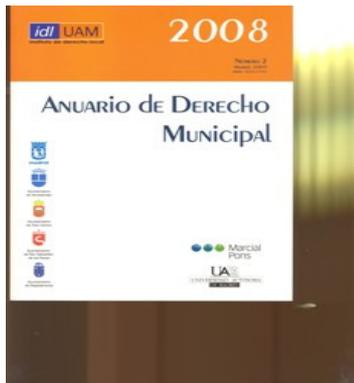
- Informe para el Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallés: FORMA DE GOBIERNO Y RETRIBUCIONES DEL ALCALDE Y LOS CONCEJALES EN EL AYUNTAMIENTO DE LES FRANQUESES DEL VALLÈS. Autores: D. Francisco Velasco Caballero y Dña. Eloísa Carbonell Porrás. Se presentó en el Ayuntamiento en septiembre de 2009.
- Informe para el Ayuntamiento de Gijón: REGULACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL ACUERDO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO COMUNES DE LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. Autores: D. Francisco Velasco y Dña. Silvia Díez Sastre. Se presentó al ayuntamiento en octubre de 2009.
- Informe para SOGEPIMA (Sociedad de Gestión del Patrimonio Inmobiliario de Alcobendas), sobre LA ELABORACIÓN DE UN PLIEGO DE INSTRUCCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SOGEPIMA” CONFORME A LA LEY 30/2007, DE 30 DE OCTUBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. Elaborado por D. Francisco Velasco y Dña. Silvia Díez Sastre.

4. Investigación, publicaciones y ponencias

A. Anuario de Derecho Municipal 2009

Uno de los proyectos más importantes iniciados por el Instituto de Derecho Local durante el año 2009 ha sido la publicación, en junio de 2009, del segundo ejemplar del “Anuario de Derecho Municipal” del Instituto de Derecho Local, gracias a la colaboración de los Ayuntamientos de Madrid, Tres Cantos, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y Majadahonda. El Anuario pretende

consolidarse como una de las obras de referencia en el mundo local. En el Anuario se engloban diferentes contribuciones procedentes tanto del ámbito universitario como de los profesionales del mundo local, que dan cuenta de las novedades más relevantes que se han producido en el año anterior tanto a nivel legislativo, como jurisprudencial y doctrinal.



En concreto, se estructura en cuatro categorías: estudio introductorio; estudios; informes sectoriales e informes de Ayuntamientos. La primera categoría –estudio introductorio- corre a cargo del Director del Instituto de Derecho Local, Francisco Velasco Caballero, y expone las reformas en el Derecho local en el año precedente.

La segunda categoría reúne trabajos de investigación sobre temas de actualidad de Derecho Local. En el segundo número **los estudios** recogidos fueron:

- “El ejercicio de funciones públicas por entidades privadas colaboradoras de la Administración”, por D.. Alfredo Galán Galán, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona y D. Cayetano Prieto Romero, Director General de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Madrid.
- “La policía local y la política de la Comunidad de Madrid en materia de seguridad pública”, por el Prof. Miguel Casino Rubio, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.
- “La necesaria revisión del sistema tributario municipal”, por el Prof. Juan Arrieta Martínez de Pisón, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UAM.

- “La delimitación y el gobierno del fenómeno metropolitano en España”, por la Profa. Carmen Navarro Gómez, Profesora Contratada Doctora de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UAM.
- “Los gobiernos locales en los Estados Unidos de América” por el Prof. Michael A. Pagano, Decano de la Facultad de Ordenación Urbana y Gestión Pública de la Universidad de Illinois (Chicago).

La tercera categoría recoge **informes sectoriales** sobre temas de actualidad:

- “Organización y régimen jurídico”, Silvia Díez Sastre, Profa. Contratada Doctora de Derecho Administrativo UAM.
- “Normas, actos y procedimientos administrativos municipales”, Mónica Domínguez Martín, Profa. Contratada Doctora de Derecho Administrativo UAM.
- “Contratación local”, Ana de Marcos Fernández, Profa. Contratada Doctora de Derecho Administrativo UAM.
- “Haciendas locales”, Andrés García Martínez, Prof. Titular de Derecho Financiero y Tributario UAM, Domingo Jesús Jiménez-Valladolid de L’Hotellerie-Fallois, Becario FPU-MEC UAM y César Martínez Martínez, Becario FPU-MICINN en el Área de Derecho Financiero y Tributario UAM.
- “Medio ambiente urbano”, Blanca Rodríguez-Chaves Mimbbrero, Profa. Contratada Doctora de Derecho Administrativo UAM.
- “Ordenación del territorio y urbanismo”, Sofía Simou, Becaria FPI del CIEDA-MICINN. Doctoranda en el Área de Derecho Administrativo de la UAM.
- “Ordenación del tráfico de vehículos y personas”, Tomás Cano Campos, Profesor Titular de Derecho Administrativo UCM.
- “Servicios públicos y actividad económica de los municipios”, Julia Ortega Bernardo, Profa. Contratada Doctora de Derecho Administrativo UAM.
- “Bienes públicos y expropiación forzosa”, Juan Antonio Chinchilla Peinado, Prof. Contratado Doctor de Derecho Administrativo UAM.

- “Jurisdicción contencioso-administrativa y responsabilidad patrimonial”, Luis Medina Alcoz, Prof. Titular de Derecho Administrativo UCM.
- “Empleo público local”, María de Sande Pérez-Bedmar, Profa. Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social UAM.
- “Responsabilidad penal y Ayuntamientos”, Ignacio Rodríguez Fernández, Fiscal de la Sección de Medio Ambiente y Urbanismo de la Fiscalía Provincial de Granada.

Por último, la cuarta categoría reúne una selección de **informes de Ayuntamientos** de la Comunidad de Madrid colaboradores con el Instituto de Derecho Local. Entre ellos se encuentran los Ayuntamientos de Madrid, Getafe, Alcobendas, Majadahonda y Pozuelo de Alarcón.



B. Inmigración y gobiernos locales

Entidad financiadora: UAM / CAM

Duración: enero 2009-diciembre 2009

Cuantía de la subvención: 11.000 €

Investigador responsable: Silvia Díez Sastre

Número de investigadores participantes: 7

Dentro de este marco de investigación se llevó a cabo “El seminario de Derecho municipal dedicado a la Inmigración” en diferentes sesiones de trabajo, cada una acerca de un tema diferente y a cargo de otros tantos expertos en la materia:

30 DE OCTUBRE DE 2009

“Ciudadanía, residencia y acceso a los derechos sociales”, D. Tomás de la Quadra-Salcedo Janini, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la UAM.

“Padrón vs. Nación. El padrón municipal, integración social y la nueva ciudadanía social”, D. Ignacio Villaverde Menéndez, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo.

27 DE NOVIEMBRE DE 2009

“Ethnic Diversity in some English Cities”, D. Christopher Game, Catedrático Honorario. *Institute of Local Government Studies*, Universidad de Birmingham.

“German Migration Law: Legal Concepts and Norms on the Integration of Migrants”, Alexandra Tryjanowski, Profesora de Derecho Administrativo, Justus-Liebig-Universität, Giessen.

10 DE DICIEMBRE DE 2009

“Inmigración, escuela y segregación: el papel del Derecho público”, D. Juli Ponce i Solé, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

26 DE ENERO DE 2010

“Iniciativas de integración de inmigrantes en el Gran Londres” impartida por Doña. Susana Sánchez Ferro, Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional de la UAM.



C. Presentación de las Obras completas de Tierno Galván

En el 2006 la Universidad Autónoma de Madrid firmó un convenio tripartito con el Ayuntamiento de Madrid y la familia del Profesor Enrique Tierno Galván con la finalidad de publicar las obras completas de quien fuera el primer Alcalde de Madrid elegido de manera democrática, además de Catedrático de Derecho

Político de la UAM. En el año 2009 se llevó a cabo la presentación de los dos volúmenes publicados en 2008 en el “Seminario Obra y vida de Tierno Galván”.

Intervinieron:

El excmo. Sr D. Ángel Gabilondo Pujol, Rector de la Universidad Autónoma de Madrid; D. Elías Díaz García. Catedrático de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid; y D. Juan Fernando López Aguilar, Catedrático Jean Monnet de Derecho e Integración Europea.

El seminario finalizó con una sesión de mesa redonda.

D. Servicios públicos locales y prestaciones asistenciales. La realización del Estado social a través de los Municipios en la República Dominicana y en España

Entidad financiadora: Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo (Ayuntamiento de Madrid)

Entidades participantes: Ayuntamiento de Madrid, Universidad Complutense de Madrid y Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana)

Duración: marzo 2009-agosto 2009

Cuantía de la subvención: 20.627 €

Investigador responsable: José María Rodríguez de Santiago

Número de investigadores participantes: 9

E. La realización del Estado social a través de los Municipios. El caso de la Ley de Dependencia

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Referencia: DER2009-10042

Entidades participantes: Universidad Autónoma de Madrid; Duración: octubre 2009- octubre 2012; Cuantía de la subvención: 40.000 €.

Investigador responsable: José María Rodríguez de Santiago

Número de investigadores participantes: 12

F. Publicaciones y ponencias realizadas por los miembros del IDL en materia de Derecho Local durante el año 2009

Arrieta Martínez de Pisón, Juan

1. Colaboraciones en obras colectivas

1. "Limitaciones temporales en las actuaciones inspectoras y en el procedimiento de inspección", en el Libro Homenaje a César Albiñana García-Quintana, «Estudios Jurídicos en memoria de Don César Albiñana García-Quintana», Dirigido por Marta Villar Ezcurra y Coordinado por Antonio Martínez Lafuente, Instituto de Estudios Fiscales, Vol. I, Madrid, 2009, Págs. 1179-1212.
2. "Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familiares", Capítulo 20 del Libro dirigido por Teodoro Cordón Ezquerro y Jose Antonio Rodríguez Ondarza, «El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas», Thomson-Civitas, Cizur Menor, 2009, Págs. 753-798.
3. "La posibilidad de utilizar valores de mercado para la determinación de la base imponible del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana", en el Libro Coordinado por Jesús Ramos Prieto, «Financiación Local. Cuatro Estudios», coeditado por el Ayuntamiento de

Madrid (Agencia Tributaria) y la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2009, Págs. 185 a 236.

2. Artículos en revistas

“La necesaria revisión del sistema tributario municipal” Anuario de Derecho Municipal 2008, Nº 2, Marcial Pons, Madrid, 2009, Págs. a 127 a 157.

3. Otras publicaciones

“¿Tiene el obligado tributario acción para instar la revocación?”, Revista Práctica Fiscal, SEPIN, 4º trimestre, 2009, nº 3, Madrid, 2009. Págs. 7 a 12.

Bacigalupo Sagesse, Mariano

1. Colaboraciones en obras colectivas

1. “Derecho de la Regulación Económica, III”: Sector Energético (Directores: Santiago Muñoz Machado, Marina Serrano González y Mariano Bacigalupo Sagesse). IUSTEL, Tomos I y II (1520 Págs.), 2009.

2. "Las potestades administrativas y la vinculación de su ejercicio al ordenamiento jurídico. Potestades regladas y discrecionales". ¿Dónde? Págs. 13-41.

3. "Electricidad, servicio público y mercado"

En F. Becker, L. M.^a Cazorla, J. Martínez-Simancas y J. M. Sala Arquer (Dir.), Tratado de Regulación del Sector Eléctrico, Tomo I (Aspectos Jurídicos), Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2009
23. Págs. 87-109)

4. "Régimen sancionador: infracciones" (en colaboración con M. A. Rodríguez Paraja), en P. Sala Atienza (Dir.), Temas de Derecho Energético, Bosch, Barcelona, 2009, Págs. 237-280 (44)

5. "Régimen sancionador: plazo máximo para resolver" (en colaboración con B. De Paz Gutiez); En P. Sala Atienza (Dir.), Temas de Derecho Energético, Bosch, Barcelona, 2009, Págs. 281-291 (11)

Chinchilla Peinado, Juan Antonio

1. Monografías individuales

"El convenio expropiatorio. teoría y práctica administrativa"

Ref. revista/libro: (junio) 2009. ISBN 84-7052-433-2. Págs.590

2. Colaboraciones en obras colectivas

1. "El estatuto jurídico del propietario del suelo. Régimen del suelo y subsuelo"

Ref. Revista/libro: Derecho urbanístico de Canarias, dirigido por Enrique Sánchez-Goyanes. (noviembre) 2009. ISBN 978-84-7052-456-1- Págs. 61-132

2. "Los bienes de dominio público de las entidades locales. Peculiaridades

Ref. revista/libro: derecho de los bienes públicos, dirigido por Luciano Parejo Alfonso – Alberto Palomar Olmeda (diciembre) 2009. ISBN 978-84-9903-362-4- Págs. 233 a 314

3."Turismo y urbanismo en la legislación territorial canaria".

Ref. Revista/libro: Derecho urbanístico de Canarias, dirigido por Enrique Sánchez Goyanes. (noviembre) 2009. ISBN 978-84-7052-456-1- Págs. 407 a 467

3. Artículos en revistas

1. "La moratoria turística canaria, ¿un supuesto de responsabilidad patrimonial por actos legislativos? Comentario crítico al posicionamiento del tribunal superior de justicia de Canarias"

Ref. Revista/libro: Revista de Estudios Locales CUNAL num. 124. (octubre) 2009. ISSN 0212-6095 Págs. 28 a 41.

2. “Bienes públicos y expropiación forzosa”

Ref. revista/libro: anuario de derecho municipal núm. 2 (junio 2009) ISSN 1888-7392. Págs. 431 a 456

3. “La discutida interpretación de la cláusula del *Public use* en el derecho expropiatorio estadounidense. Criterios judiciales y rectificaciones legislativas. Una lectura desde y para el derecho español”.

Ref. Revista/libro: revista jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid núm. 19 –homenaje al prof. Elías Díaz- (diciembre) 2009. ISSN 1575-720 Págs. 100 a 130.

4. “El régimen jurídico de la sustitución de los deberes de entrega de terrenos en las actuaciones de transformación urbanística. La denominada monetarización” Ref. revista/libro: revista de derecho urbanístico y medio ambiente núm. 253 (octubre-noviembre 2009) ISSN 1139-4978. Págs. 11 a 54

5. “La rehabilitación de los establecimientos turísticos alojativos como manifestación del desarrollo urbanístico sostenible. El ejemplo de canarias”

Ref. Revista/libro: practica urbanística núm. 87 (noviembre 2009). ISSN 1579-4911 págs. 64 a 77

De Sande Pérez-Bedmar, María

1. Contribuciones a obras colectivas

1. “La Jubilación Parcial de los funcionarios”, Aranzadi Social nº 1/2009.

2. “Movilidad funcional. Movilidad geográfica. Jornada. Salario. Doble canal de representación. Representación Unitaria. Representación Sindical”, en AA.VV.

Esquemas de Derecho de la Empresa, (A.de la Puebla dir.), Tirant lo Blanch, 2009.

3. “El impacto del Estatuto Básico en el empleo público Local”, en AAVV; El Estatuto Básico del Empleado Público, XIX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, MTIN, 2009, págs. 257 a 274.

4. “Derechos colectivos de los Funcionarios Públicos”, en Esquemas de Derecho del Trabajo (Derecho Sindical), J.R. Mercader (dir.) y A. de la Puebla (coord.), Tirant lo Blanch, 2009.

Díez Sastre, Silvia

1. Colaboraciones en obras colectivas

En coautoría con Francisco Velasco Caballero:

“Local Government Cooperation for the Benefit of Communities affected by Provincial Boundaries: Spain”, Konrad Adenauer Stiftung, Sudáfrica, (en prensa).

2. Artículos en revistas

1. “Entes locales, Constitución y Federalismo canadiense”, Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 86, 2009, pp. 217-251.

2. “Organización municipal”, en el Anuario de Derecho Municipal 2008, editado por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid y Marcial Pons, Madrid, 2009, pp. 221-244.

3. “Administrative Verflechtungsbeziehungen in der spanischen Rechtsordnung“, Jens-Peter Schneider y Francisco Velasco Caballero (eds.), Strukturen des Europäischen Verwaltungsverbunds, Die Verwaltung, Beiheft 8, 2009, pp. 28-51.

Domínguez Martín, Mónica

1. Artículos en Revistas

1. “El suelo urbanizable como situación básica del suelo en el Texto Refundido de la Ley de Suelo de 2008”: usos y obras autorizables

Ref. Revista/libro: revista de derecho urbanístico y medio ambiente núm. 254 (diciembre 2009) ISSN 1139-4978. Págs. 27 a 66.

2. “Acto, norma y procedimiento administrativo”

Ref. Revista/libro: anuario de derecho municipal núm. 2 (junio 2009) ISSN 1888-7392. Págs. 245 a 265

Medina Alcoz, Luis

1. Monografías individuales

1. “La participación de los entes locales en la elaboración de normas autonómicas y estatales”, prólogo I. Vandelli, ISBN: 978-84-7351-285-5, INAP, Madrid, 2009, 334 pp. Monografía galardonada con el primer premio de la VIII edición de premios de administración local del instituto nacional de administración pública (2008) (*vid. Supra*).

2. Colaboraciones en obras colectivas

1. “The spanish approach to asymmetric federalism”, en *asymmetries in constitutional law. Recent developments in federal and regional systems*, dir. F. Palermo, c. Zwillig, k. Kössler, ISBN: 978-88-88906-50-8, European academic research, Bolzano (Italia), 2009, pp. 49-62.

3. Artículos en revistas

1. “Jurisdicción contencioso-administrativa y responsabilidad patrimonial”, *anuario de derecho municipal 2008*, instituto de derecho local de la Universidad Autónoma de Madrid, ISSN: 1888-7392, 2/2009.

Menéndez Rexach, Ángel

1. Colaboraciones en obras colectivas

1. AAVV: “Ley de Suelo. Comentario sistemático del Texto Refundido de 2008” (artículos 33 y 34), La Ley-El Consultor, Madrid 2009, p. 922-963.
2. Prólogo al libro de J.A. Chinchilla Peinado, “El convenio expropiatorio. Teoría y práctica administrativa”. La Ley-El Consultor. Madrid 2009 p. 11-19.
3. “La distribución de competencias en la Ley de Costas y la gestión integrada del litoral”, en “Estudios sobre la ordenación, planificación y gestión del litoral: hacia un modelo integrado y sostenible”, Observatorio del Litoral de la Universidad de A Coruña- Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 2009, p. 119-129.
4. « L'évolution du droit de l'urbanisme en Espagne en 2007 et 2008 », en « Droit de l'Aménagement, l'urbanisme et l'habitat 2009 » (DAUH), Editions Le Moniteur, Paris 2009, p. 853-867.
5. Capítulo sobre “Costas”, en el libro colectivo “Derecho de los bienes públicos”, dirigido por L. PAREJO y A. PALOMAR, Thomson Reuters Aranzadi, 2009, Tomo III, p. 139- 236
6. “La ley de Costas en la jurisprudencia”, libro en colaboración dirigido por el autor, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid, diciembre 2009 (en prensa)

2. Artículos en revistas

1. “Urbanismo Sostenible y Clasificación del Suelo. Legislación Estatal y Autonómica”, Revista catalana de dret públic, núm. 38, 2009, p. 119-142
2. “Una norma jurídica de sentido común: sin agua no puede haber desarrollos urbanos”. Revista “Ambienta”, núm. 88, septiembre 2009, p. 98-111

Ortega Bernardo, Julia

1. Artículos en revistas

1. “Las Entidades locales en la lucha contra el ruido (estudio de las competencias locales en el nuevo marco de la legislación básica estatal de protección de la contaminación acústica: ley 37/2003 y reglamentos que la desarrollan).
Ref. ISSN 1139-4978 revista: Revista de Derecho urbanístico y medio ambiente núm. 252.; Volumen: 252; Páginas 155-186; Madrid 2009
2. “La gestión de los residuos en el ordenamiento jurídico español”. Capítulo del libro Régimen jurídico y ambiental de los residuos sólidos
Ref. ISBN: 978-958-710-423-3; Pág. 125-153; Fecha: 2009; Editorial Universidad Externado de Colombia.
3. “El espacio que corresponde a las Entidades locales para la configuración del moderno servicio público de gestión de residuos y las Ordenanzas”
Ref. ISSN 1576-3196, revista: Medio Ambiente & Derecho: Revista electrónica de Derecho ambiental, Volumen 19; Pág. 1-23; Fecha: 2009
4. “Informe sectorial sobre servicios públicos y actividad económica de los municipios”, Anuario de Derecho municipal 2008; Ref. ISSN: 1888-7392

revista: Anuario de Derecho municipal; Pág. 421-430; Fecha: 2009; Editorial (si libro): Marcial Pons; Lugar de publicación: Madrid

Rodríguez-Chaves Mimbrero, Blanca

1. Artículos en revistas

1. "Medio Ambiente Urbano", ref. Revista/libro: anuario de derecho municipal 2008 núm. 2 (2009) ISSN 1888-7392. Pág. 345 a 369

Simou, Sofia

1. Artículos en revistas

1. "Ordenación del territorio y urbanismo", ref. Revista/libro: anuario de derecho municipal 2008 núm. 2 (2009) ISSN 1888-7392. Págs. 369-393

2. "Cooperación interadministrativa en la Directiva de Servicios", en coautoría con Francisco Velasco, en *Revista de Estudios Locales*, núm. 122 (julio-agosto 2009), Págs. 166-177. ISSN: 1578-9241.

Vega Borrego, Félix Alberto

1. Colaboraciones en obras colectivas

1. "La residencia habitual en España y en una Comunidad Autónoma", en el libro colectivo, «El impuesto sobre la renta de las personas físicas», 1ª ed., Civitas, Cizur Menor; Págs. 219-270 Fecha: 2009

(en coautoría con Juan Arrieta Martínez de Pisón)

2. “La posibilidad de utilizar valores de mercado para la determinación de la base imponible del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana”, en el libro colectivo, «Fiscalidad local. Cuatro estudios», Ayuntamiento de Madrid/Universidad Pablo de Olavide, Madrid 2009, Págs.185-226

3. Artículos en revistas

(en coautoría con Juan Arrieta Martínez de Pisón)

1. “La necesaria revisión del sistema tributario municipal”,
Revista/Libro: Anuario de Derecho Municipal
Págs .127-157; Fecha: 2009

Velasco Caballero, Francisco

1. Monografías individuales

“Derecho local. Sistema de fuentes”, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2009, 350 Págs. ISBN 978-84-9768-650-1.

2. Colaboraciones en obras colectivas

“Local government: Kingdom of Spain”, en N.STEYTLER (editor), *Local Government and Metropolitan Regions in Federal Systems*. Colección “A Global Dialogue on Federalism”. Vol. 6, McGill-Queen’s University Press, Montreal-Kingston, 2009, Págs. 298-328.

“The public-private Law divide in Spanish Law”, en M. RUFFERT (ed.), *The Public-Private Law Divide: Potential for Transformation?*, British Institute of International and Comparative Law, London, 2009 (ISBN 978-1-905221-34-9), Págs. 123-142.

“Método de la ponderación y sistema competencial”, en L. Ortega y S. De la Sierra, *Ponderación y Derecho administrativo*, Marcial Pons, Madrid, 2009 (ISBN 978-84-9768-675-4, Págs. 155-158.

“Los municipios y la autonomía local”, en T. CANO CAMPOS (Coord.), *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho administrativo. Tomo II: La organización de las Administraciones Públicas*, Madrid, IUSTEL, 2009 (ISBN 978-84-9890-067-5), Págs. 133-170.

3. Artículos en revistas

1. “Reformas en el Derecho local: Qué y quién”, en *Anuario de Derecho Municipal 2008*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2009, Págs. 23-60. ISSSN 1888-7392.

2. “Cooperación interadministrativa en la Directiva de Servicios”, en coautoría con Sofía Simou, en *Revista de Estudios Locales*, núm. 122 (julio-agosto 2009), Págs. 166-177. ISSN: 1578-9241.

III. MEMORIA ECONÓMICA**1. Ingresos provisionados**

Entidad	Concepto	Importe
Aportación de la UAM	· Subvención Vicerrectorado de investigación	3.350
Ayuntamiento de Alcobendas	· Programa anual de colaboración (2009)	17.100
Ayto Tres Cantos	· Programa anual de colaboración (2009)	16.800
Ayuntamiento de Madrid	· Área Gobierno y Hacienda. Programa anual de colaboración (2009)	41.050
Ayto. de Gijón	· Encargo informe sobre evaluación de desempeño en la función pública local	13.920
Ayuntamiento de Vitoria	· Programa anual de colaboración (2009)	10.000
Junta de Andalucía	· Organización de seminarios sobre el borrador de Anteproyecto de Ley de Autonomía Local de Andalucía	17.672
Ayto. Majadahonda	· Programa anual de colaboración (2009)	7.500
Ayto. S.S. Reyes	· Programa anual de colaboración (2009)	10.500
EUDEL	· Encargo informe sobre criterios del Consejo de Europa en materia local	7.200
Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallès	· Encargo informe sobre sistema de gobierno local	7.500
Sogepima	· Informe sobre contratación administrativa	5.900
Máster	· Colaboración de los ayuntamientos	44.000
Área de Gobierno y Hacienda	· Proyecto compilación y edición obras completas de Enrique Tierno Galván	74.880
TOTAL:		277.372

2. Gastos

Concepto		Importe
Personal	Administrativo	7.500
Pago colaboradores a	Asistentes de investigación	23.780
Gastos Generales	Material inventariable	28.600
	Suministros (material no inventariable, fotocopias, encuadernaciones, restauración)	23.734
	Viajes y dietas	21.040
	Pagos externos (página web, dominio, diseños idl)	6.715
	Remuneración de PDI por investigación	121.285
Gestión FGUAM		9.598
Aportación a la UAM	Cuenta retenciones (art. 83)	4.703
TOTAL:		246.955